

## CONSIDERANDO

*Que el **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON PELILEO**, perteneciente a la provincia de Tungurahua, conmemora el **TRIGESIMO ANIVERSARIO** al servicio de la transportación cantonal y provincial;*

*Que la rama de la transportación es una de las más organizadas y productiva dentro del territorio nacional y particularmente en la Provincia de Tungurahua ha tenido un desarrollo importante en beneficio de sus conciudadanos;*

*Que es deber de las Funciones del Estado, y particularmente del Congreso Nacional, reconocer la labor que desarrollarán permanentemente las organizaciones gremiales en beneficio de sus asociados y de la sociedad a la que pertenecen; y,*

*En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Expresar un saludo fraterno al **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON PELILEO**, y a sus asociados por conmemorar un Aniversario más de fundación al servicio de transporte de la provincia de Tungurahua.*

ARCHIVO

*El señor Diputado por la provincia de Tungurahua **HOLGER MAROTO CARRASCO**, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de agosto del año dos mil siete.*

  
**ARQ. JORGE SEVALLOS MACIAS**  
**FRENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**